

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1988

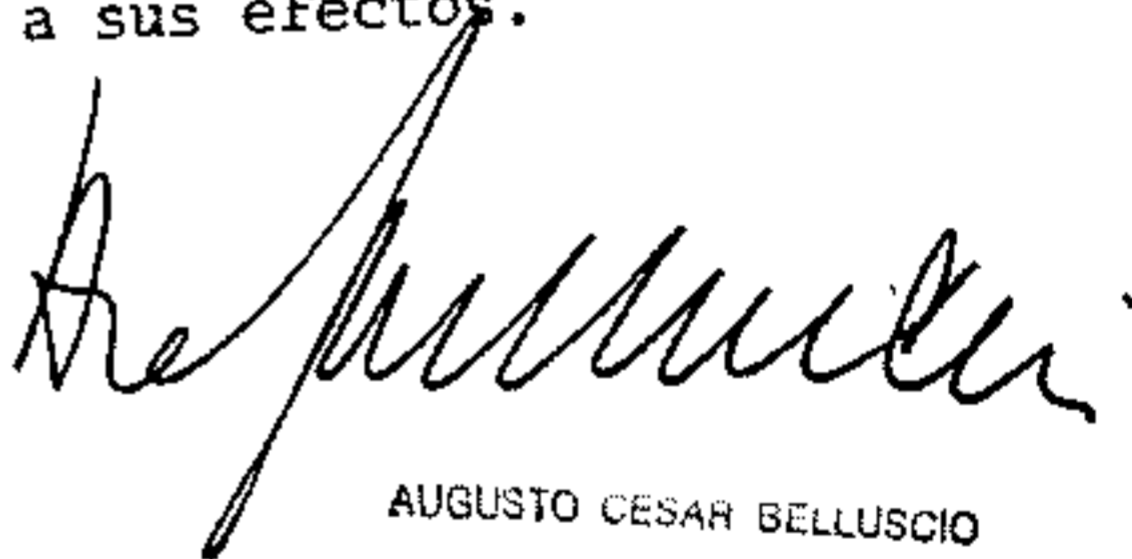
Visto lo solicitado por el Departamento de Arquitectura y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE;

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) por el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de noviembre de 1988, para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" (P. S.) para el ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO